Bogotá D.C., 27 de Agosto de 2026

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
899999022

Cordial saludo,

Te informamos que hemos recibido tu solicitud de afiliación a la caja.

Queremos darte la bienvenida a Compensar tu caja de compensación familiar.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos ser el aliado estratégico para tu empresa y para el bienestar de los colaboradores y sus familias.

Para que la activación a Compensar culmine con éxito, es necesario hacernos llegar el paz y salvo válido para cambio de caja emitida por tu caja de compensación actual. Por ley, las cajas de compensación tienen un máximo de 60 días hábiles a partir de la fecha de la radicación para entregar el documento.

Durante el proceso de cambio los estaremos acompañado y asesorando para facilitar la afiliación de los trabajadores y sus beneficiarios y así poder disfrutar de todas las soluciones de bienestar integral que tiene Compensar para ustedes.

Gracias por confiar en nosotros.

En Compensar, lo mejor de lo que hacemos es para quien lo hacemos

Cordialmente,

Equipo Afiliaciones a Caja
Compensar
Validó: MEIBE HERNANDEZ

Vigilado Supersubsidio